



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 27-2013

06-08-2013

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con veinte minutos de la mañana del día seis de agosto del año dos mil trece, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Silvia Nohely Carreón Chicata, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan José Alvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Ruben Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta.
2. Dictamen Nº 011-2013-GRP-CRP/COI, de la comisión de infraestructura referido al mejoramiento de la capacidad técnico productivo de productores de trucha en la zonas altoandinas de la Región Puno.
3. Dictamen Nº 012-2013-GRP-CRP/COI, de la comisión de infraestructura referido al mejoramiento y construcción de la carretera San José (EPM-R-100) Santiago Pampa-Santa Rosa-Isilluma.
4. Dictamen Nº 013-2013-GRP-CRP/COI, de la comisión de infraestructura referido al mejoramiento de la carretera (PU 106) Curupata-Limbani-Phara, provincia de Carabaya y Sandia.
5. Dictamen Nº 014-2013-GRP-CRP/COI, de la comisión de infraestructura referido al Puente Azángaro.
6. Oficio Nº 55-2013-CRPSR-CRP-GRP, proveniente del Consejero de la Provincia de San Román solicitando citación a la Directora de la Dirección Regional de Educación y Gerente de Desarrollo Social.
7. Fe de Erratas al Acuerdo Regional Nº 039-2013-GRP-CRP, presentado por la comisión ordinaria de turismo
8. Oficio Nº 049-2013-GR/CRP-CODS, proveniente de la comisión de desarrollo social solicitando ampliación de plazo sobre caso del médico José Arturo Velásquez Herrera.
9. Oficio Nº 050-2013-GR/CRP-CODS, proveniente de la comisión de desarrollo social solicitando ampliación de plazo sobre caso de Trinidad Amelia Gómez Yupanqui.
10. Oficio Nº 008-2013-GR-CRP/CODTP, proveniente de la comisión de descentralización y transferencia solicitando ampliación de plazo sobre caso donación y/o canje de deuda a Essalud Puno.
11. Apelación de José Cormilluni Quispe en contra del Acuerdo Regional Nº 044-2013-GRP-CFP
12. Carta Notarial de José Cormilluni Quispe
13. Oficio Nº 023-2013-GRP/CR-YUNGUYO, proveniente del Consejero de Yunguyo por el cual justifica inasistencia a sesión extraordinaria de Consejo Regional.
14. Oficio Nº 1538-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual solicita subsanación de acta de priorización de proyecto en el marco de la ley 29230.
15. Oficio Nº 1554-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual remite observaciones a la Ordenanza Regional Nº 006-2013-GRP-CRP, que ordena derogar la Ordenanza Regional Nº 015-2010.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaría Técnica lecturar el acta de sesión extraordinaria número veintidós del

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO



dieciocho de junio del 2013, acta que no ha sido observada por ningún miembro de Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-=====

- Dictamen N° 011-2013-GRP-CRP/COI, de la comisión de infraestructura referido al mejoramiento de la capacidad técnico productivo de productores de trucha en la zonas altoandinas de la Región Puno.-=====

Consejera Carreón Chicata.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo.-=====

Consejero Álvarez Delgado.- Manifiesta que cual es la situación actual y que es lo que el Consejo debe hacer, no se puede permitir estar en abandono ninguno funciona.-=====

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que se ha constatado este trabajo de criadero de truchas, que pase a la comisión de fiscalización.-=====

Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que estuvo en Pasto Grande y San Antonio de Esquilachi ha visto la siembra de alevinos hay pocas personas, pero esas personas no vivían en el lugar, otro componente es el desarrollo de capacidades hay que ver este tema.-=====

Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta que se están convirtiendo en estanques sin beneficiarios y con la liquidación se puede pedir al ejecutivo nos informe.-=====

Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta estar de acuerdo con que se siga solicitando información y existen algunas liquidaciones en este tema de las truchas.-=====

Consejero Ñaupá Vargaya.- Manifiesta que hay malestar de los beneficiarios y para liquidar se tiene que terminar la obra el 100% y que pase a la comisión de fiscalización.-=====

Consejero Muñoz Guerra.- Solicita permiso al pleno, concediendo el Pleno del Consejo Regional el permiso solicitado.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que llevara a votación este dictamen con el resultado siguiente: se devuelva a la comisión 05 votos, que pase a la comisión de fiscalización 01 voto y se cite al responsable del proyecto 01 voto y 01 voto de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional devolver el dictamen a la comisión.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto tres de la agenda.-=====

- Dictamen N° 012-2013-GRP-CRP/COI, de la comisión de infraestructura referida al mejoramiento y construcción de la carretera San José (EPM-R-100) Santiago Pampa-Santa Rosa-Isilluma.-=====

Consejera Carreón Chicata.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo.-=====

Consejero Paredes Quispe.- Manifiesta que se requiere mayor información.-=====

Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta que se ha agotado el total del presupuesto.-=====

Consejero Ñaupá Vargaya.- Manifiesta que haga llegar al gerente de infraestructura.-=====

Consejero Alvarez Delgado.- Manifiesta que la comisión de fiscalización ha hecho este trabajo hay mucho problema sobre esta ejecución.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que pase a la comisión de fiscalización y conjuntamente con el dictamen de la comisión de fiscalización emita un solo dictamen.-=====


El Pleno del Consejo Regional dispone que este pendiente hasta que la comisión de fiscalización presente su dictamen.-=====

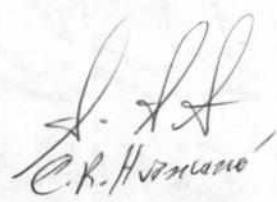
Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-=====

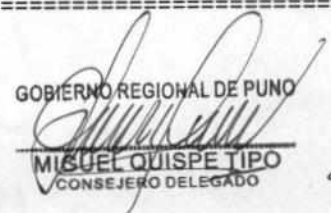
- Dictamen N° 013-2013-GRP-CRP/COI, de la comisión de infraestructura referido al mejoramiento de la carretera (PU 106) Curupata-Limbani-Phara, provincia de Carabaya y Sandia.-=====


Consejera Carreón Chicata.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales y habiendo efectuado observaciones, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión y subsane las observaciones formuladas.-=====


GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL


E.R. Hernandez


GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO


C.R. Medina





Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cinco de la agenda.-=====

- Dictamen N° 014-2013-GRP-CRP/COI, de la comisión de infraestructura referido al Puente Azángaro.-=====

Consejera Carreón Chicata.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo.-=====

Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que la responsabilidad del procurador es fuerte.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que no solo tiene responsabilidad el procurador sino todos los involucrados en esta obra plantea que retorne a la comisión.-=====

Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta que si se puede modificar, nosotros no somos un ente resolutivo.-=====

Consejero Alvarez Delgado.- Manifiesta que se está diciendo a la comisión es que las recomendaciones del dictamen coincidan con el acuerdo.-=====

Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que se establezca responsabilidad o queda como está.-==

Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta ya se está individualizando aquí.-=====

Consejero Ñaupá Vargaya.- Manifiesta que se requiere mayor investigación y análisis de los materiales debe haber una denuncia penal.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que no está claro el artículo segundo del acuerdo.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales y habiendo efectuado observaciones, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión y subsane las observaciones formuladas.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto seis de la agenda.-=====

- Oficio N° 55-2013-CRPSR-CRP-GRP, proveniente del Consejero de la Provincia de San Román solicitando citación a la Directora de la Dirección Regional de Educación y Gerente de Desarrollo Social.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Procede a sustentar su solicitud ante el Pleno del Consejo Regional, manifestando que el mes de febrero llego del MEF activos no financieros para adquirir camionetas, activos que suman medio millón de soles de los cuales se distribuyó trescientos mil nuevos soles para la compra de camionetas a la UGEL Puno, cincuenta mil soles para Sandia, cincuenta mil soles para Moho, cincuenta mil soles para Carabaya y cincuenta mil soles para Lampa y la UGEL San Román que tiene más necesidad no le han dado nada solicitando que se paralice todo ello.-=====

Consejero Alvarez Delgado.- Manifiesta que para aprobar esta propuesta se tiene que tener mayor información de donde sabemos si es verdad, cual es el documento en todo caso tenemos que deliberar.-=====

Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que existen criterios para asegurar unidades móviles y en Puno son quince distritos, podemos recopilar mayor información.-=====

Consejero Paredes Quispe.- Manifiesta que debemos tener mayor documentación.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que llevara a votación el pedido del Consejero de San Román que tiene el resultado siguiente: 03 votos a favor, 02 votos para que se solicita mayor información al proyecto y 02 abstenciones, determinando el Pleno del Consejo Regional invitar a la Directora de la Dirección Regional de Educación y al Gerente Regional de Desarrollo Social para una próxima sesión extraordinaria, ello conforme la petición del Consejero de San Román.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto siete de la agenda.-=====

- Fe de Erratas al Acuerdo Regional N° 039-2013-GRP-CRP, presentado por la comisión ordinaria de turismo.-=====

Consejero Flores Zevallos.- Procede a sustentar su documento de la comisión ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Consejero Muñoz Guerra.- Se reincorpora a la sesión.-=====

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.

Handwritten signature on the bottom left.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escobar Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

Handwritten signature and name: C.R. Huamán

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

Handwritten signature and name: C.R. Muñoz



Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional aprueba por mayoría emitir el FE DE ERRATAS al Acuerdo Regional N° 039-2013-GRP-CRP.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto ocho de la agenda.-----

- Oficio N° 049-2013-GR/CRP-CODS, proveniente de la comisión de desarrollo social solicitando ampliación de plazo sobre caso del médico José Arturo Velásquez Herrera.-----

El Pleno del Consejo Regional concede la ampliación solicitada.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto nueve de la agenda.-----

- Oficio N° 050-2013-GR/CRP-CODS, proveniente de la comisión de desarrollo social solicitando ampliación de plazo sobre caso de Trinidad Amelia Gómez Yupanqui.-----

El Pleno del Consejo Regional concede la ampliación solicitada.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto diez de la agenda.-----

- Oficio N° 008-2013-GR-CRP/CODTP, proveniente de la comisión de descentralización y transferencia solicitando ampliación de plazo sobre caso donación y/o canje de deuda a Essalud Puno.-----

El Pleno del Consejo Regional concede la ampliación solicitada.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto once de la agenda.-----

- Apelación de José Cormilluni Quispe en contra del Acuerdo Regional N° 044-2013-GRP-CRP. Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone se devuelva el documento al interesado a efectos de que subsane su firma, ya que dicho documento de apelación no está suscrito por el apelante.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto doce de la agenda.-----

- Carta Notarial de José Cormilluni Quispe.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento, estando en este acto presente el Sr. José Cormilluni Quispe, porque ya se le está dando la respuesta.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto trece de la agenda.-----

- Oficio N° 023-2013-GRP/CR-YUNGUYO, proveniente del Consejero de Yunguyo por el cual justifica inasistencia a sesión extraordinaria de Consejo Regional.-----

Consejero Flores Zevallos.- Procede a informar y justificar ante el Pleno del Consejo Regional su inasistencia a la sesión extraordinaria anterior.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto catorce de la agenda.-----

- Oficio N° 1538-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual solicita subsanación de acta de priorización de proyecto en el marco de la ley 29230.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión ordinaria de infraestructura.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto quince de la agenda.-----

- Oficio N° 1554-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual remite observaciones a la Ordenanza Regional N° 006-2013-GRP-CRP, que ordena derogar la Ordenanza Regional N° 015-2010.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión ordinaria de desarrollo económico.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo horas dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha.-----

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin of the document.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

Large area containing multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including the official stamps.